

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Joaquín MELGAREJO MORENO, César SÁNCHEZ PÉREZ y José Alberto HERRERO BONO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Presa de Arquillo San Blas (Teruel), de titularidad estatal y gestionada por la Confederación Hidrográfica del Júcar, constituye una infraestructura hidráulica estratégica para la regulación del Río Guadalaviar, el abastecimiento, el riego y la laminación de avenidas.

Dada la importancia de garantizar su adecuado mantenimiento estructural, su correcta dotación presupuestaria y la máxima seguridad para la población y el territorio aguas abajo, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué actuaciones de mantenimiento ordinario y extraordinario se han llevado a cabo en la Presa de Arquillo de San Blas durante los últimos 7 años?
2. ¿Se han realizado inspecciones técnicas reglamentarias, auscultaciones estructurales o evaluaciones de seguridad en dicho periodo? En su caso, ¿cuáles han sido sus principales conclusiones?
3. ¿Qué presupuesto anual se ha destinado al mantenimiento, conservación y mejora de esta infraestructura en los últimos siete ejercicios?
4. ¿Existe planificación presupuestaria específica para futuras actuaciones de mejora o refuerzo estructural?
5. ¿Cuál es la clasificación actual de la presa según la normativa de seguridad de presas y embalses?

6. ¿Está actualizado el Plan de Emergencia de la Presa y se han realizado simulacros o revisiones recientes del mismo?

Madrid, 16 de febrero de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL